

EXPEDIENTE NÚM: 15/2016

ASUNTO: Corrección Decreto 44 de adjudicación de los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 7 del Contrato de servicios técnicos de apoyo a la organización de Seminci (Festival Internacional de Cine de Valladolid).

DECRETO NÚM: 45

PRESIDENTE Excmo. Sr. D. Óscar Puente Santiago
Valladolid, 14 de septiembre de 2016

1.- Se ha apreciado un error material en el Decreto nº 44 de 12 de septiembre de 2016, en la adjudicación del lote 7 correspondiente a "Publicaciones", donde aparece 85.728,50 + IVA debería aparecer 85.728,50 €, dado que el IVA ya está incluido en este importe, tal y como dispone la normativa general en material de contratación.

Se aprecia también un error en el CIF de la empresa Telecyl, S.L., adjudicataria del lote 3 "Eventos y ornamentación", donde aparece A-47310947, debería aparecer A-47310941.

2.- Se efectúa la rectificación en base al artículo 105.2 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por todo lo expuesto, esta Presidencia RESUELVE

Rectificar el error material del Decreto arriba indicado, sustituyéndose el importe, en lo que se refiere a la adjudicación del lote 7, y el número de CIF, en lo que se refiere al lote 3, quedando redactado de la siguiente forma::

"LOTE 3 "EVENTOS, ESPACIOS Y ORNAMENTACIÓN": 65.315,80 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 09/335.0/227.99 del presupuesto de Seminci del presente año., a favor del adjudicatario Telecyl, S.L., con CIF nº A-4.310941.

LOTE 7 "PUBLICACIONES": 85.728,50 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 09/335.0/227.99 del presupuesto de Seminci del presente año, a favor del adjudicatario Imprenta Manolete, S. L., con CIF nº B-47407671".

Lo manda y firma el Sr. Presidente antes dicho, en Valladolid, a fecha expresada ante mí, el Sr. Secretario Delegado de los Órganos de Gobierno, que doy fe.

EL PRESIDENTE



Óscar Puente Santiago

EL SECRETARIO DELEGADO



Javier Rodríguez Bustos